

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial

237471¹⁹ ES

| | |
|--|--------|
| (11) NUMERO 7 | (10) Y |
| (22) FECHA DE PRESENTACION 05 SET. 1978 | |



ESPAÑA

237471

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

- 7 FEB 1979

| | | |
|--|--------------------|-------------------|
| (30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 78.15.976 | (32) FECHA 19-5-78 | (33) PAIS Francia |
|--|--------------------|-------------------|

| | |
|--------------------------|--|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F04F |
|--------------------------|--|

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA"

(71) SOLICITANTE (S)
Don Antonio CORTES CORTES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avenida Mercoyrol R.N. 86, 07 CRUAS - Ardèche (Francia)

(72) INVENTOR (ES)
Don Antonio CORTES CORTES

(73) TITULAR (ES)
Don Antonio CORTES CORTES

(74) REPRESENTANTE
Don Antonio ARICHA FERNANDEZ

La presente invención se refiere a una paleta doble, para la albañilería. Tiene especialmente por finalidad la obtención de una herramienta que permita realizar más rápidamente la construcción de tabiques con bloques de mampostería u otros elementos prefabricados mantenidos por juntas de mortero.

La paleta doble según el Modelo se caracteriza porque comprende dos placas metálicas solidarias de un mismo mango, cuales placas metálicas se extienden respectivamente paralelas en sentido inverso al del mango.

Según una característica suplementaria, las placas metálicas son planas, sensiblemente rectangulares y de las mismas dimensiones.

Según otra característica suplementaria, el conjunto está previsto de manera que la primera placa metálica pueda definir un plano imaginario a un lado y al otro del cual están situados la segunda placa metálica y el mango y, sobre este plano imaginario, la proyección ortogonal de la segunda placa metálica queda situada al lado de la primera placa metálica que lo define.

Según otra característica suplementaria, las dos placas metálicas están orientadas con ligera oblicuidad respectiva, definiendo así dos planos imaginarios que forman un ángulo obtuso cuya concavidad se dirige hacia el lado del eje definido por la empuñadura.

Según otra característica suplementaria, la segunda placa está ligeramente desplazada hacia atrás (hacia el mango) con respecto a la primera placa metálica.

Según otra característica suplementaria, el mango está relacionado con las placas metálicas por medio de una varilla que tiene sus extremos respectivamente soldados sobre

cada una de dichas placas y que es solidaria de una prolongación transversal cuyo extremo se ajusta axialmente en el interior del mango.

35 El adjunto dibujo, que se da a título de ejemplo no limitativo, permitirá una mejor comprensión de las características del objeto.

La fig. 1ª, es una vista en perspectiva de una paleta doble según el Modelo.

40 La fig. 2ª, es la vista superior en planta de la misma paleta.

La fig. 3ª, es una vista lateral de dicha paleta.

La fig. 4ª, es una vista de la paleta considerada por su extremo posterior.

45 La fig. 5ª, es una vista en perspectiva que muestra un tabique en fase de construcción con ayuda de la paleta doble objeto del Modelo.

Las figs. 6ª y 7ª, son vistas según la flecha VI de la fig. 5ª, que ilustran la forma de utilización de la paleta doble.

50 En las figs. 1ª a 4ª, se representa una paleta doble según el Modelo que comprende dos placas metálicas -1- y -2- unidas a un mismo mango de madera -3- por medio de una varilla -4-. Esta varilla -4-, cuyos extremos están soldados respectivamente sobre las placas -1- y -2-, posee una

55 prolongación transversal -5- cuyo extremo se ajusta axialmente en el interior del mango.

Las placas -1- y -2-, que son sensiblemente idénticas, son planas y rectangulares. Estas placas se extienden respectivamente paralelas, en sentido inverso al del mango -3-

60 El conjunto está previsto de manera tal que la placa -1- defina un plano imaginario -6- (fig. 4ª) a un lado y al -

otro del cual están situados la otra placa -2- y el mango
-3-. La proyección ortogonal de la placa -2- sobre el pla-
65 no -6- queda situada al lado de la placa -1-. Además, el -
plano imaginario -7- definido por la placa -2- forma con -
el plano -6- un ángulo obtuso -8- cuya concavidad se diri-
ge hacia el lado del eje -9- definido por la empuñadura -
-3-. La placa -2- está ligeramente desplazada hacia atrás
70 (hacia el mango -3-) con respecto a la placa -1- (figs. 2ª
y 3ª).

Esta paleta ha sido concebida para ser utilizada por un
operario diestro, pero se puede obtener una paleta del mis-
mo tipo adecuada para un operario zurdo invirtiendo la po-
75 sición de las placas -1- y -2-; para un operario diestro,
es la placa superior -1- la que va situada a la izquierda,
según se observa en la vista posterior de la paleta que -
ilustra la fig. 4ª; para un operario zurdo, la placa supe-
rior resultaría situada a la derecha.

80 Para utilizar esta paleta, se procede de la manera si-
guiente:

El operario toma mortero de su artesa de amasar de mane-
ra que cada placa se cargue con un pequeño montón -10- de
masa. Con un gesto bien conocido, deposita simultáneamente
85 los dos pequeños montones de mortero -10- imprimiendo a la
paleta doble un simple movimiento giratorio esquematizado
por la flecha -11- en las figs. 6ª y 7ª. Los dos montones
de mortero -10- resultan automáticamente depositados lado
a lado, por ejemplo, sobre una superficie plana -12-.

90 La paleta doble es utilizable en todos los casos en los
que sea necesario extender dos juntas paralelas de mortero.
Es particularmente adecuada para formar las juntas de mor-
terero de los tabiques contruidos a base de bloques de man-

95 postería -13- o cualesquiera otros elementos de construc-
ción prefabricados del tipo que comprende dos partes sepa-
radas por unas ranuras -14- previstas en la mitad de su es-
pesor (fig. 5ª).

100 El formar las dos juntas de mortero al mismo tiempo, -
permite que el albañil pueda trabajar dos veces más depri-
sa que con una paleta clásica.

N O T A

105 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que por veinte años,
se solicita para todo el territorio nacional, con priori-
dad de la Patente francesa núm. 78.15.976, de fecha 19 de
mayo de 1.978, ha de recaer sobre las siguientes reivindi-
caciones:

110 1ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", caracterizada
porque comprende dos placas metálicas solidarias de un -
mismo mango y extendiéndose de manera sensiblemente parale-
la, la una respecto de la otra, en sentido inverso al del
mango.

115 2ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", según la rei-
vindicación 1ª, caracterizada porque las placas metálicas
son planas, sensiblemente rectangulares y de las mismas di-
mensiones.

120 3ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", según cualquie-
ra de las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque -
el conjunto está previsto de manera que la primera placa -
metálica pueda definir un plano imaginario a un lado y al
otro del cual están situados la segunda placa metálica y -
el mango.

4ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", según la rei-
vindicación 3ª, caracterizada porque la proyección ortogo-
nal de la segunda placa metálica sobre el citado plano ima

125 ginario queda situada al lado de la primera placa metálica que lo define.

5ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizada porque las dos placas metálicas están orientadas con ligera oblicuidad respectiva, definiendo así dos planos imaginarios que forman un ángulo obtuso cuya concavidad se dirige hacia el lado del eje definido por la empuñadura.

130 6ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la segunda placa está ligeramente desplazada hacia atrás (hacia el mango) con respecto a la primera placa metálica.

140 7ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", según una cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el mango está relacionado con las placas metálicas por medio de una varilla que tiene sus extremos respectivamente soldados sobre cada una de dichas placas y que es solidario de una prolongación transversal cuyo extremo se ajusta axialmente en el interior del mango.

145 8ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que, cuando está concebida de la forma apta para ser utilizada por un operario diestro (no zurdo), estando la primera placa sensiblemente horizontal y el mango situado por encima del nivel de esta primera placa, la citada primera placa queda situada a la izquierda de la segunda cuando se observa la vista posterior del conjunto.

150 9ª.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA", según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que, cuando está concebida de la forma ap-

160

ta para ser utilizada por un operario zurdo, estando la primera placa sensiblemente horizontal y el mango situado por encima del nivel de esta primera placa, la citada primera placa queda situada a la derecha de la segunda cuando se observa la vista posterior del conjunto.

10a.- "PALETA DOBLE PARA LA ALBAÑILERIA"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de julio de 1.978.

P.A.,

A handwritten signature in dark ink is written over a large, faint circular stamp or mark. The signature appears to be 'Juan...' followed by a surname. The circular mark is partially obscured by the signature and a horizontal line drawn across it.

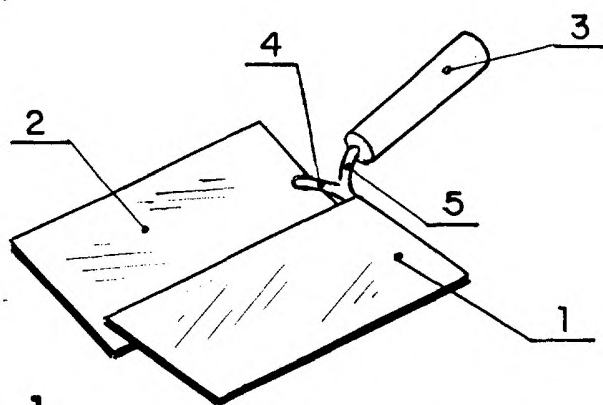


Fig. 1

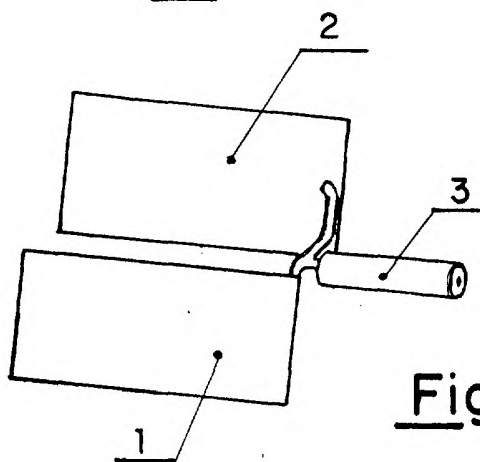


Fig. 2

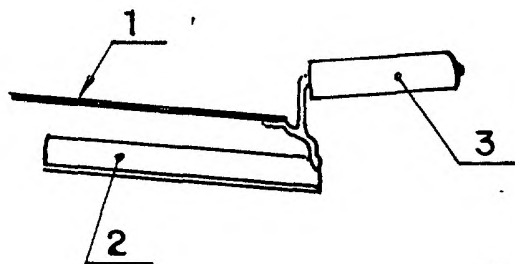
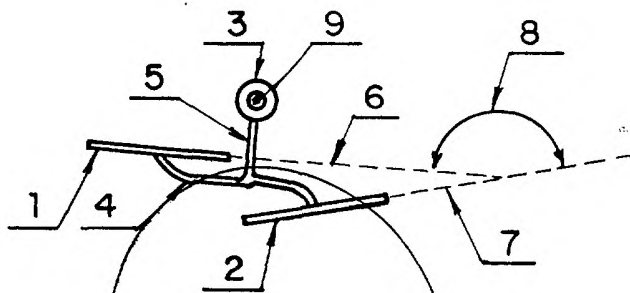


Fig. 3

Fig. 4



Madrid a 26 de Julio de 1.978.
P. A.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

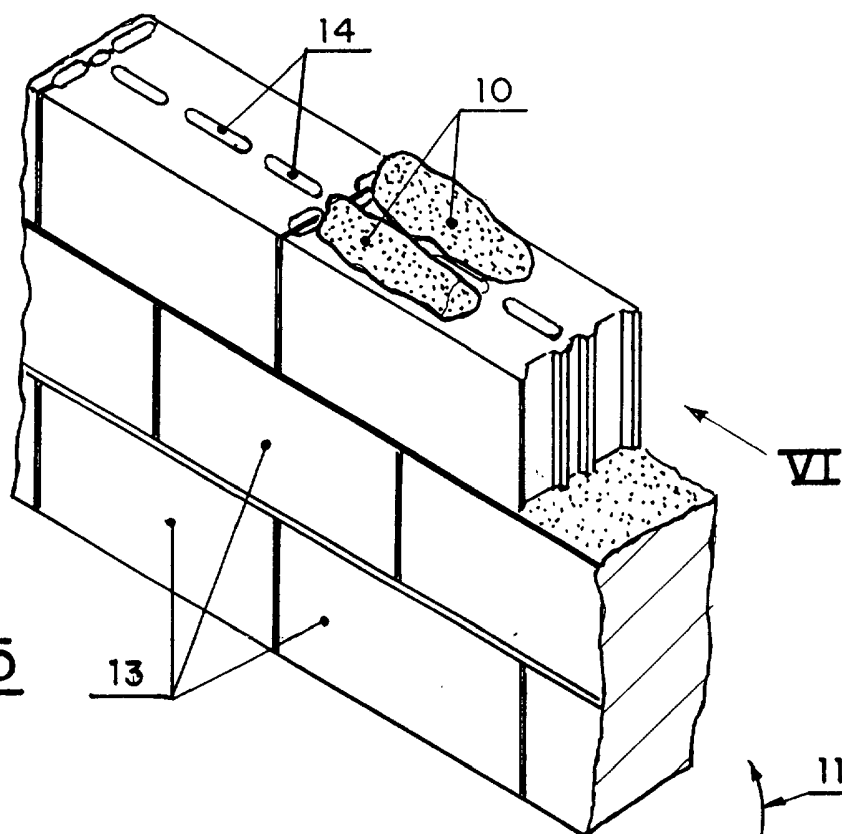


Fig. 5

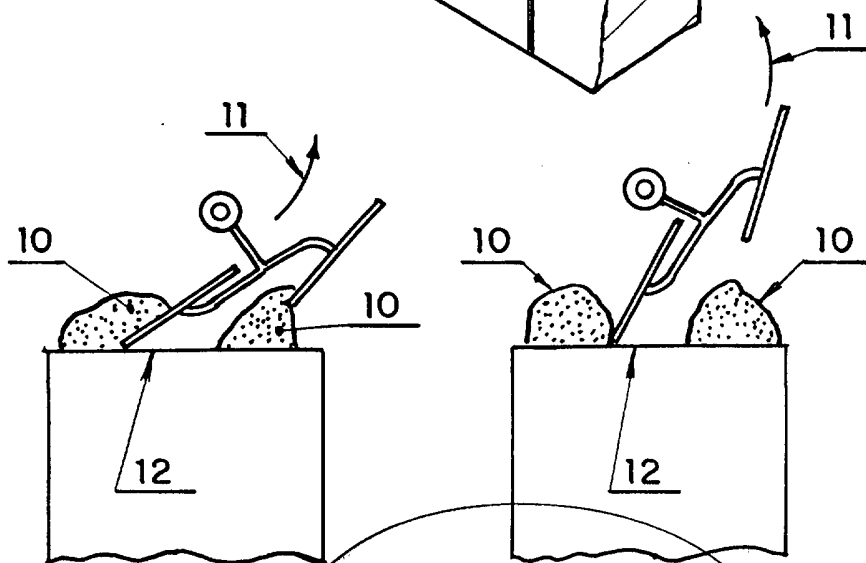


Fig. 6

Fig. 7

Madrid a 26 de Julio de 1.978.
P.A.

ESCALA VARIABLE